

CUENTO

## MÉDICOS EN CONSULTA

Un cuento viejo adaptado es el cuento que te cuento. Si hoy al final no es histórico, mañana pudiera serlo.

Viendo que la enfermedad que aquejaba á nuestra España, en vez de hallar mejoría por momentos se agravaba, su hijo, el Pueblo, en la ansiedad de ver curada á su patria, en consulta decidió reunir á las más altas y portentosas figuras (según pregona la fama) de la ciencia y la política, de las artes y las armas. Llegan los sabios doctores presurosos á la casa; entran á ver á la enferma, y poniéndose las gafas, (hay quien opina que todos se las pusieron ahumadas), van examinando graves el brillo de la mirada, la respiración, la fiebre que la consume y abrasa. Uno le mira la lengua, otro le mira la espalda, los unos le tocan todo, los otros no tocan nada, y haciendo un gesto que indica suficiencia y esperanza, salen prestos de la alcoba, se reúnen en la sala y comienza la consulta que de hijo salva á España. Uno por uno, los médicos van tomando la palabra, y recomiendan conteses la aplicación inmediata del remedio que se acuerde, pues la enfermedad avanza, y la situación pudiera hacerse desesperada.

Conformes en este punto ya, la discusión se entabla sobre cuál será el remedio conveniente á nuestra patria; y aquí empiezan los discursos y las opiniones varias: las puramente científicas y las puramente prácticas. ¡Qué barullo! A cada instante va arreciando la batalla sin que lleguen á un acuerdo; y en tanto las horas pasan y la enferma se empeora y la consulta no acaba. Ya recetan Monarquía y tómeso á cucharadas. Ya una dosis de República y agítese antes de usarla. Uno grita:—¡Yo aseguro que con instrucción se salva! Otro dice:—¡Con ejército! Aquél:—¡Sólo con armada! Por otro lado se oye:—¡Libertad, libertad santa! Y más allá:—¡Religión, religión es lo que falta! En esto aparece el hijo de la paciente en la sala, y dice con triste acento y el rostro bañado en lágrimas:—¡Insignes doctores, cese su discusión enconada; guarden su ciencia preciosa. Mientras ustedes buscaban el remedio... España ha muerto... ¡ya no necesita nada!—¡Qué pena!—exclaman á coro los doctores.—¡Qué desgracia! ¡Si espera un instante, queda la pobre regenerada!

EMILIO M. DE SETIÉN.

## LA CORONACIÓN DEL REY

Ayer tuvo lugar. El mes de Mayo, el mes de las flores, es el señalado para la celebración de este festival.

De fijo que á la corona que pusieron sobre la cabeza de Alfonso XIII no acudieron las golondrinas á quitarle las espinas.

Eso lo hicieron con el rey de los judíos, con Jesús, con el redentor de la humanidad.

Pero fué porque la corona aquella, símbolo de igualdad y fraternidad universal, amasada con la humildad, con el amor, con la fé, se granjeó la admiración y el cariño de toda la Naturaleza.

A la otra, á la preparada para nuestro Alfonsito, no la rodearon de espinas; fué aliñada con los florones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y las golondrinas tienen el pico muy fino y delicado para sacar maderos tan grandes y tan pesados.

Acaso, acaso, estos mismos animalitos acudan á la corona del pueblo, que tanto lo necesita.

Las espinas de la corona real, las habrá de sacar la golondrina obrera, la que con su pólvora y su dinamita ejecuta verdaderos y prodigiosos milagros en la superficie y en las entrañas de la tierra.

Entre las espinas de la corona de Cristo y manchado con la sangre desprendida de sus sienes, aparecía un rótulo que decía: «Libertad, Igualdad, Fraternidad. Todos hermanos.»

Por eso acuden las golondrinas á quitar espinas, para dejar libre y al descubierto el rótulo.

Entre los florones y maderos de la corona ayer colocada, envuelto en sedas y pedrerías, hay otro rótulo que dice «Soberbia, Gula, Envidia, Pereza», y todo él en un fondo negro, negro, como la noche, con orlas encarnadas, encarnadas con la sangre.

Por eso no acude á ella la golondrina, sino la lechuza.

La Corona de Cristo lloraba, lloraba de amor, de dulzura.

La de los reyes destila sangre, sangre de inocentes.

¡Golondrina obrera!

Corramos, corramos á sacar las espinas de la corona del Salvador, que con amor y cariño nos abre los brazos.

La pólvora y la dinamita pueden purificar la atmósfera enviada de los alcázares y palacios.

Hay que destruir coronas, si queremos que la nuestra se vea libre de espinas y de manchas que deshonran.

MIGUEL GAVILÁN GARZÓN.

## Chispazos

Un rasgo del Presidente (1) que encierra desprendimiento: En inspirado momento, á la población demente que existe en el Hospital, ha donado sin ambages ropa para treinta trajes, no de paño, de percal. No he de censurar la acción, porque alabanza prolija merece, que al fin es hija de excelente corazón. Siga dando esas precatas. Y así se me aplauso sin tasa. El de la provincia en masa... cuando renuncie á sus dietas!

Cual moscas á un panal, los forasteros acuden estos días á la Corte, do esperan divertirse abiertamente sin rascarse el bolsillo ¡inocentes! Ahito su magín de fantasía, rollizos y sanotes, marchan los pobrecitos con la alforja repleta de distintas provisiones, á admirar los mayúsculos festejos que ocurren en la Corte.

Volverán los sencillos aldeanos á proseguir del campo las labores, contrastados, vacías las alforjas, sin plata que guardar y hasta sin cobre, refiriendo los sustos, los apuros, los hambres que han pasado y los sudores, sin conseguir gozar de los festejos aquellos de más fama y más renombre. Y es que esas grandes fiestas, esas tan decantadas diversiones, las abona el país y de ellas gozan los más privilegiados señores.

En la sesión del miércoles penúltimo pasado, quiso el señor Alcalde, furibundo monárquico, que todos los ediles, cogiditos del brazo fuesen á las exequias del medio rey don Paco.

Pero Manolo Digos, que se expresa en ochavos gordos, dijo que *no*, que se hallaba ocupado y renunciaba á la honra de honrar al rey don Paco.

Algunos concejales, un tanto amostazados, vieron en esas frases notorio desacato á la memoria de los que *esprimen* al Estado.

¡Vaya con los ediles! ¡Caray, qué delicados! Preocuparles á algunos las honras de don Paco, después de mantenerle en vida muchos años con cientos de millones por estar *sentado*, millones que quien suda paga de su trabajo.

—Qué piensa de la venida del ministro de Instrucción? —Que al decir de *La Región* tuvo... mediana acogida. Yo no sé si eso es verdad ó si en ello habrá malicia; pues luego, en otra noticia, dice con gran seriedad y bien claro á sus lectores que á verle fué todo el mundo... —Ríase usted, don Facundo, de los peces de colores.

FRAY VELÓN.

(1) De la Diputación provincial D. Ricardo Martínez.

## DIOS NO ES MONARQUICO

Ofensa grande en verdad infieren al Creador los que, llamándose creyentes, ven en la monarquía la única forma de gobierno compatible con la religión.

Mal pueden agradar á Dios, los que sus devotos se llaman, ofendiéndole, y cuando ese mismo Dios, esa sabiduría increada abomina de los reyes y pone en boca de Samuel palabras que demuestran su gran desagrado con el pueblo que pide un rey y en las que retrata á estos de *mano maestra*.

Copiemos el texto bíblico que es la mayor garantía de lo que decimos, y si esto no sirve para convencer á los que tienen ojos y no ven, y oídos y no oyen y abandonando á Dios siguen por ese camino de perdición ó condenación, compadezcámosles, pues que son ¡ay! muy dignos de lástima.

He aquí el texto bíblico: Libro 1.º de Samuel, capítulo 8.º, versículos 1.º al 22.

### CAPÍTULO VIII

«Por ocasión de la avaricia de los hijos de Samuel, á quienes había él constituido por gobernadores en su lugar, el pueblo es movido á demandar rey. Declara Dios á Samuel su voluntad acerca de la petición del pueblo, y mándale se le conceda, mas notificándole primero el derecho de los reyes y el yugo (1) que imponen. Hácelo así Samuel (2), y persistiendo ellos todavía en su demanda (3), Samuel se lo concede y él los envía á sus casas.

Y aconteció, que habiendo Samuel envejecido, puso sus hijos por jueces sobre Israel.

2. Y el nombre de su hijo primogénito fué Joel, y el nombre del segundo Abiá; los cuales eran jueces de Beerseba.

3. Mas no anduvieron los hijos por los caminos de sus padres, antes se leadearon tras la avaricia, recibiendo cohecho y pervertiendo el derecho.

4. Entonces todos los ancianos (3) de Israel se juntaron y unieron á Samuel en Rama.

5. Y dijéronle: He aquí, tú has envejecido y tus hijos no van por tus caminos; por tanto, constitúyenos ahora un rey que nos juzgue, como tienen todas las gentes.

6. Y descontentó á Samuel esta palabra que dijeron: Danos rey que nos juzgue. Y Samuel oró á Jehová.

7. Y dijo Jehová á Samuel: Oye la voz del pueblo en todo lo que te dijeren; porque no te han desechado á tí, sino á mí me han desechado, (4) para que no reine sobre ellos.

8. Conforme á todas las obras que han hecho desde el día que los saqué de Egipto hasta hoy, que me han dejado y han servido á dioses ajenos, así hacen también contigo.

9. Ahora, pues, oye su voz: mas protesta primero contra ellos declarándoles el derecho del rey que ha de reinar sobre ellos.

10. Y dijo Samuel todas las palabras de Jehová al pueblo que le había pedido rey.

11. Dijo pues: Este será el derecho del rey que hubiere de reinar sobre vosotros. Tomará vuestros hijos, y pondrálos en sus carros y en su gente de á caballo, para que corran delante de sus carros.

12. Y se elegirá capitanes de mil y capitanes de cincuenta; pondrálos asimismo á que aren sus campos, y sieguen sus mieses, y á que hagan sus armas de guerra, y los pertrechos de sus carros.

13. Tomará también vuestras hijas, para que sean perfumadoras, cocineras y amasadoras.

14. Asimismo tomará vuestras tierras, vuestras viñas y vuestros buenos olivares, y los dará á sus siervos.

15. El diezmará vuestras simientes, y vuestras viñas, para dar á sus eunucos y á sus siervos.

16. El tomará vuestros siervos y vuestras siervas, y vuestros buenos mancebos, y vuestros amos, y con ellos hará sus obras.

17. Diezmará también vuestro rebaño y finalmente seréis sus siervos (5).

18. Y clamaréis aquel día á causa de vuestro rey que os habréis elegido; mas Jehová no os oirá en aquel día porque pedisteis tener rey (6).

19. Empero el pueblo no quiso oír la voz de Samuel; antes dijeron: No, sino que habrá rey sobre nosotros (7).

20. Y nosotros seremos también como todas las gentes, (8) y nuestro rey nos gobernará y saldrá delante de nosotros y hará nuestras guerras.

21. Y oyó Samuel todas las palabras del pueblo, y refiriólas en oídos de Jehová (9).

22. Y Jehová dijo á Samuel: Oye su voz, y pon rey sobre ellos. Entonces dijo Samuel á los varones de Israel: Los cada uno á su ciudad (10).

La profecía salió cierta, pues en breve el pueblo hebreo experimentó todos los males de la monarquía, según lo demuestra el mismo texto más adelante.

Recapiten, pues, en el texto bíblico que hemos copiado con escrupulosidad, nuestros

(1) La palabra es algo dura, pero tienen que aceptarla los monárquicos creyentes.

(2) Aquí queda demostrado lo cabezón que era el pueblo de Israel y otros pueblos.

(3) Como se vé, los ancianos de entonces pensaban como los de ahora en su mayoría, según ayer nos demostraron.

(4) Ojo á la palabrilla, y remediar el mal, que aún será tiempo.

(5) Parece que Jehová, por boca de Samuel, hablaba de España.

(6) Sigue el parecido, y sentiríamos no oyera Dios ó los monárquicos españoles cuando clamen contra aquél. A nosotros creemos que nos oirá, porque no se le pedimos nunca.

(7) Sigue la cabezonería é ídem: nota 2.ª

(8) Seguirán nuestros políticos como todas las gentes de que habla el texto? Pues apañados están entonces.

(9) Se explica el por qué Samuel fué canonizado. Se necesita la paciencia de un santo para oír estas majaderías.

(10) Por no mandarlos á freír espárragos, sin duda.—N. A.

monárquicos políticos, y vean cuán grande responsabilidad han contraído cerca de Jehová los que ayer realizaron el acto de la coronación de un imberbe rey, contra el que clamaban, á imitación de los del pueblo de Israel, muy en breve

Así como este pueblo *desechó* á su Dios, lo mismo ha verificado ayer el español, y como aquél, sufrirá las consecuencias por tal desacato y desobediencia.

Veán, pues, nuestros enemigos políticos cómo nos hallamos en lo firme, según *la sabiduría infinita é increada*, y cómo estamos más que ellos unidos en idea á ella, á la que veneran desobedeciéndola.

## LA MINORÍA REPUBLICANA

### REUNIÓN DEL DIRECTORIO

Días pasados reunióse la minoría republicana, y en ella, los Sres. Muro, Azcarate é Isabal se manifestaron contrarios á la ruptura política por considerar que ningún hecho la justificaba.

Los Sres. Marengo, Alvarez y Ojeda, opinaron lo contrario, manifestando se separaban de la Unión Republicana.

El miércoles último lo hizo el Directorio nacional republicano, al que dió cuenta el Sr. Muro de lo que antes comunicamos.

Dicho organismo acordó, por unanimidad, sostener á todo trance la unión de los republicanos todos, pues nada en estos momentos sería más impolítico que romperla, tanto más cuanto que las causas que alegan los tres diputados

predichos, no pueden afectar en modo alguno el programa del Directorio, del que no se han separado un ápice los diputados Sres. Lerroux, Blasco Ibáñez y Soriano, puesto que su viaje de propaganda por aquél les fué ordenado.

Además; lo que éstos defienden ahora es lo mismo que han venido sosteniendo siempre, y que ya conocían los tres disidentes; y lo que concierne al tribunal de honor es un asunto privado que no puede ser causa de un acto público, mucho menos estando todavía la cuestión pendiente de las pruebas que ha prometido enviar el Sr. Lerroux y que el Tribunal está dispuesto á aceptar.

Así, pues, los tres diputados republicanos que se quedan solos son Marengo, Alvarez y Ojeda, pues los demás se han puesto al lado del Directorio.

Los republicanos todos de España, acogemos con entusiasmo estas noticias, pues ellas demuestran no existir cizaña alguna entre nosotros, como anunciaba la prensa monárquica, y si sólo la pérdida de tres personalidades, que si mucho valen como particulares, poco ó nada habian de haber hecho por el triunfo de nuestros ideales desde el punto en que ha tiempo se habian colocado.

La inteligencia, pues, entre todos los republicanos será ahora más verdadera. Como tendremos ocasión de ver en mitin que dentro de breves días ha de tener lugar en Zaragoza, con asistencia del directorio en pleno, y al que hemos sido invitados.

De Instrucción pública

El Maestro auxiliar de la Escuela pública de Sigüenza, hace más de tres años que se ausentó de la ciudad, trasladándose á su país, Aragón, sin que hasta la fecha haya dado señales de vida profesional en su Escuela, y solo se tiene noticia de él al firmar la nómina para cobrar. El Ayuntamiento de dicha ciudad, en vista de tan prolongada ausencia, sin motivo que la justifique, ha tenido que nombrar otro Auxiliar sin título profesional y pagado por el Municipio.

¿No puede la Junta provincial obligar á ese señor á que cumpla mejor con su obligación ó que renuncie la Escuela? Porque estamos decididos á denunciar este hecho y otros al Sr. Rector y al Sr. Ministro.

Una pregunta á la Junta de Instrucción pública: ¿Ha hecho algo de las fundaciones que nos hemos referido en nuestros números anteriores? Porque se nos dice, que tanto en Jaraque como en Renera, todo sigue igual.

El día 17 del actual, la Asociación del Magisterio del partido de Sigüenza celebrará en la Ciudad mitrada Junta general ordinaria para tratar de los asuntos de la Habilitación.

Para el ingreso en nómina de los Maestros públicos, es condición indispensable acompañar el documento en que se acredite está libre de quintas, así como las copias de los títulos, partida de bautismo y certificación de conducta.

En la mayoría de los pueblos han terminado de funcionar las Escuelas públicas de adultos. Convendría que la Junta de Instrucción pública dictara una orden obligando á los Ayuntamientos á que satisfagan á los Maestros el importe del material justificado, toda vez que el Estado no abona esta atención.

Entendemos que siendo obligatoria la enseñanza de adultos para el ingreso en el escalafón por mérito, no debe tenerse hoy en cuenta esta circunstancia, sino el aumento de matrícula y los adelantos en la enseñanza.

Por la Junta Central de derechos pasivos ha sido informado el expediente de jubilación del Maestro de Pálmaces D. Policarpo Latorre, así como la liquidación practicada en la suprimida Caja especial de pagos de esta provincia.

En breve se anunciará la Habilitación de los